

mática 1811514569, hijo de Mohamed y Fatima, natural de Dhadida (Marruecos), fecha de nacimiento: 06-09-1976, indocumentado, con último domicilio conocido en su ciudad natal.

Inculcado por delito de Contra los Derechos de los Ciudadanos Extranjeros y Falsedad, en Procedimiento Abreviado n.º 72/04, Rollo de Sala n.º 45/04, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim., y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA.

En Melilla, a 25 de noviembre de 2004.

El Presidente.

El Secretario. Ernesto Rodríguez Muñoz.

SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA

REQUISITORIA

2749.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al inculcado BOUJEMA BLEHAJJINE, n.º Ordinal de Informática 1811493038, hijo de Mohamed y Fadma, natural de Taourirt (Marruecos), fecha de nacimiento: 14-11-1980, titular de Carta de Identidad Marroquí n.º FB 52514, con último domicilio conocido en su ciudad natal.

Inculcado por delito de Contra los Derechos de los Ciudadanos Extranjeros y Falsedad, en Procedimiento Abreviado n.º 72/04, Rollo de Sala n.º 45/04, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim., y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA.

En Melilla, a 25 de noviembre de 2004.

El Presidente.

El Secretario. Ernesto Rodríguez Muñoz.

